

Política

“ Seguiremos trabajando con responsabilidad y con total apertura a los estudios técnicos, pero siempre poniendo en el centro el derecho de nuestros vecinos a vivir en un entorno seguro. ”

Rodrigo Vera, alcalde de Penco.

INVERSIÓN DE ACLARA RESOURCES Y GRUPO CAP

Nueva administración municipal de Penco ratifica rechazo a proyecto de Tierras Raras

FOTO: RAPHAEL SIERRA P



El alcalde Rodrigo Vera detalló las razones para ser contrario al yacimiento de extracción de minerales en la comuna.

La iniciativa actualmente se encuentra en estado de calificación por parte del Servicio de Evaluación Ambiental.

Anibal Torres Durán
 anibal.torres@diarioconcepcion.cl

La nueva administración municipal de la comuna Penco, liderada por el alcalde Rodrigo Vera, confirmó su rechazo al proyecto minero de Tierras Raras que la empresa Aclara Resources, con participación de Grupo CAP, busca instalar en la comuna.

Cabe recordar que la iniciativa trata de un yacimiento de extracción minerales y metales difíciles de encontrar en concentraciones suficientes como para que la extracción sea económicamente viable. Por eso tienen un valor relativo alto y pueden generar elevados ingresos, dado que son considerados clave para el desarrollo de tecnologías.

El alcalde Vera detalló la postura de la Municipalidad y dijo que “nuestra prioridad es resguardar los intereses y el bienestar de la comunidad pencona. No se trata de una posición personal,

En 2023 el SEA resolvió poner término

Anticipado al procedimiento de evaluación ambiental por la existencia de áreas de bosque nativo con especies catalogadas como vulnerables.

El proyecto consta de la construcción

y operación de una faena minera y una planta de procesamiento de arcillas, con presencia de tierras raras.

sino de escuchar y representar la voluntad mayoritaria de nuestros vecinos, quienes han manifestado de manera consistente su preocupación por los impactos ambientales y sociales que un proyecto de esta naturaleza podría generar en una comuna con una marcada vocación turística, patrimonial y de desarrollo sustentable”.

Un factor importante a considerar es que en junio de este año se ejecutó el ingreso del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de Tierras Raras en Penco ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) del Biobío. Esto después de que la iniciativa tuvo que pasar por un proceso de rediseño después de que, en julio de 2023, el mismo SEA resolvió poner término anticipado al procedimiento de evaluación ambiental por la existencia de áreas de bosque nativo con especies catalogadas como vulnerables. Actualmente el proyecto

está en estado de calificación.

Es así como el jefe comunal explicó que la labor de su administración es garantizar que cualquier iniciativa que se quiera desarrollar “se ajuste a los más altos estándares ambientales y de participación ciudadana”.

En la misma línea, el alcalde aseveró que “la única forma que la comuna desarrolle los cambios estructurales que le permitan tener un desarrollo sustentable, creando una identidad de imagen de comuna es a través de la alianza público - privada, donde la institucionalidad ambiental, quien es la que define el desarrollo de estos proyectos que tienen un impacto con el medio ambiente debe estar bajo su normativa y sus leyes”.

A esto se debe sumar el amplio rechazo que existe en la comunidad de Penco en torno al proyecto, como el resultado de la consulta ciudadana realiza-

da en 2022 y la postura de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la comuna.

“Nuestra comunidad ha sido clara en que el desarrollo debe estar alineado con una visión de futuro que proteja nuestros recursos naturales y potencie nuestras oportunidades sostenibles. En ese sentido, seguiremos trabajando con responsabilidad y con total apertura a los estudios técnicos, pero siempre poniendo en el centro el derecho de nuestros vecinos a vivir en un entorno seguro, limpio y acorde con el Penco que queremos construir para las próximas generaciones”, agregó el alcalde.

El proyecto

Según la descripción del proyecto, por parte de Aclara, en el ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, la iniciativa corresponde al conjunto de obras y actividades de construcción y operación de una faena minera y una planta de procesamiento de arcillas, con presencia de tierras raras. Posteriormente en la fase de cierre, el proyecto considera la restauración de las superficies de las Zonas de Extracción (Victoria Norte y Maite) y Zona de Disposición con especies nativas.

La planta de procesamiento tendría una capacidad para procesar hasta 320 toneladas/hora de arcillas húmedas y producir aproximadamente 3.100 toneladas húmedas anuales de concentrado, que equivalen al orden de 1.700 toneladas secas anuales de concentrado de Tierras Raras. La planta de procesamiento operaría bajo un sistema de intercambio iónico que recircula el agua, el Sulfato de Amonio (principal reactivo) y acondiciona la arcilla para que sea apta para restaurar con especies vegetativas nativas.

Sumado a lo anterior, el proyecto detalla tres zonas de extracción (ZE) de arcillas “Victoria Norte”, ZE “Luna”, ZE “Maite”, una zona de disposición (ZD) para lastre y arcillas lavadas ZD “Neptuno”, una zona de acopio de suelo vegetal (ZAV), una planta de procesamiento de arcillas, un stockpile (acopio), una línea eléctrica y su conexión a línea existente y la construcción de caminos internos para acceder a las distintas áreas.

Además, se considera la modificación de un tramo existente de aproximadamente 1,22 km del oleoducto Hualpén - San Fernando, propiedad de ENAP, motivo de la explotación de la ZE Maite. El proyecto a su vez cuenta con la implementación de obras temporales correspondiente a instalaciones de faenas, para la construcción y habilitación de las obras del Proyecto.

OPINIONES
 Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl